

## Venezolanos en vigilia por la salud de Chávez

El presidente Hugo Chávez prometió ayer volver "pronto" a Venezuela, mientras partía hacia Cuba para su cuarta cirugía por el cáncer que lo persigue desde el 2011, una enfermedad que podría adelantar el fin de su era de 14 años al frente del país petrolero.

El militar retirado de 58 años enfrenta la segunda recurrencia de un cáncer del que poco se conoce, salvo que se encuentra en la zona pélvica, y del que ya se declaró curado en dos oportunidades.

El fin de semana el Presidente sorprendió a los venezolanos al anunciar que deberá someterse nuevamente a una cirugía que catalogó de riesgosa y plantó un escenario de transición al señalar a un eventual sucesor para el caso en que no logre asumir su nuevo mandato en enero.

Varios funcionarios, y hasta el propio Maduro, aparecieron ayer en actos públicos pidieron unidad y prometieron respetar las instrucciones de Chávez.

Inf. Pág. 6, 4to. Cuerpo



ALCALDE CRUCEÑO PERCY FERNÁNDEZ

## Piden revocar a Lino Condori y Percy Fernández

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) registró hasta ayer siete solicitudes de revocatoria de mandato contra el alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Percy Fernández y concejales, además del gobernador de Tarija, Lino Condori.

El presidente en ejercicio TSE, Wilfredo Ovando, manifestó que ya está en vigencia el plazo para que "cualquier ciudadano boliviano o varios ciudadanos bolivianos de manera conjunta puedan promover la revocatoria de mandato, de todas las autoridades electas por el pueblo boliviano a través del voto".

Según el cronograma el plazo para presentar solicitudes de revocatoria concluye el 22 de febrero del 2013, fecha a partir de la cual, el ente tendrá 60 días para revisar las firmas y las huellas dactilares.

Ovando recordó que "todas las autoridades que han sido elegidas a través del voto, pueden ser sujetos de revocatoria, excepto las autoridades judiciales del Tribunal Constitucional".

Inf. Pág. 4, 3er. Cuerpo

# Tribunal decide hoy futuro de Ostreicher

• La defensa del empresario norteamericano pedirá en Sala Penal medidas sustitutivas a la detención preventiva, apoyándose en el caso de extorsión y corrupción.

La determinación de la Sala Penal Primera que revisará el fallo de la jueza Enea Fátima Gentile, que el pasado 23 de noviembre rechazó una petición de libertad, será vital para el caso Jacob Ostreicher, quien podría obtener su libertad.

Este caso dio un giro en las últimas semanas al ser desarticulada una red de funcionarios gubernamentales que supuestamente extor-

sionaba a presos, entre ellos Ostreicher, a quienes exigía dinero a cambio de fallos favorables o beneficios penitenciarios.

El empresario estadounidense fue denunciado y encarcelado por una supuesta legitimación de ganancias ilícitas, y su posible vinculación con el narcotráfico. Hoy su abogado, Jimmy Montaña, intentará demostrar su inocencia en la sala penal.

Cabe recordar que Jacob Ostreicher que lleva casi un mes internado en una clínica de Santa Cruz, llegó a Bolivia hace 4 años para invertir 26 millones de dólares en la producción de arroz en Santa Cruz, pero por un fallo se encuentra preso en la cárcel de Palmasola desde hace 19 meses.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo



JACOB OSTREICHER



LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECIBE MÁS DENUNCIAS CONTRA POLICÍA, QUE SE CONSTITUYE EN LA INSTITUCIÓN QUE MÁS VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS.

## Villena: Instituciones aún vulneran los Derechos Humanos en el país

La Policía Boliviana, el Órgano Judicial y el Ministerio Público fueron identificadas por la Defensoría de Pueblo como las que más vulneraron los derechos humanos en el país durante esta gestión.

El Defensor del Pueblo, Rolando Villena, explicó que hasta la fecha recibió 580 denuncias contra la Policía Boliviana, 315 contra el Órgano Judicial y 294 contra el Ministerio Público entre otros.

Consideró que la crisis del sistema judicial debe ser encarada de manera firme, decidida y coherente. La ausencia de justicia es tan peligrosa como su manipulación y politización que constituyen una de las formas más graves de vulneración de derechos humanos.

Para Villena, los derechos de los pueblos y naciones indígenas originario-campesinos son la base de la construcción del nuevo Estado Plurinacional

y si esta condición no se cumple se corre el riesgo de retroceder hacia un país discriminatorio y excluyente.

Por otro lado, la impunidad es el cuarto riesgo identificado por Villena, quien dijo que se la debe enfrentar con mayor decisión y claridad. Por ejemplo, recordó que no hay resultados sobre Octubre Negro, Porvenir o lo sucedido en Chaparina.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo



## Ejecutivo promulga ley con objeción de medios

El presidente Evo Morales promulgó ayer una ley que establece un seguro de vida para los trabajadores de los medios de comunicación en un ambiente de objeciones de las asociaciones de propietarios y periodistas y algunos sindicatos.

Al respecto, la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

lamentó la falta de consenso en la elaboración y aprobación de esta norma, reiterando que siempre hubo voluntad para aplicar un seguro que beneficiara a los trabajadores de la información, pero cuyos recursos debían ser administrados por las mismas empresas.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

## Justicia rechazó demanda de Gobierno contra grupo Clarín

La Corte Suprema de Argentina rechazó ayer un recurso presentado por el gobierno de Cristina Fernández para que se aplique al grupo Clarín, el mayor multimedia del país, una cláusula antimonopolística que lo obliga a desprenderse de licencias de radio y televisión.

En el fallo, que resultó unánime, la Corte sostiene que el recurso del "per saltum" debe interponerse luego de una sentencia de un juez de pri-

mera instancia, tal y como lo determina la ley.

La demanda del Gobierno argentino, enfrentada a Clarín desde hace cinco años, fue presentada el viernes luego de que un tribunal de apelaciones diera la razón al grupo en el sentido de que no se pueden licitar licencias mientras no haya una resolución de fondo respecto a la constitucionalidad de la ley.

Inf. Pág. 7, 4to. cuerpo



LA CORTE SUPREMA DE ARGENTINA AVALA LA RESOLUCIÓN DE UNA CÁMARA DE APELACIONES A FAVOR DE LA EMPRESA CLARÍN.

## Hoy en Nuevos Horizontes



### Los mapas del mundo de Piri Reis

La Edad de Oro de los grandes descubrimientos se inició con el desarrollo del comercio (el de las especias), acompañado con el perfeccionamiento de la construcción naval y del arte de la cartografía.

El cartógrafo otomano Piri Reis elaboró mapas bastante precisos que causaron asombro el 9 de noviembre de 1929. Los mapas del mundo fueron realizados en 1513 y el otro en 1528.

Hoy se cumplen... **833** DÍAS SIN JUSTICIA

**NO RESPETAR EL ESFUERZO Y EL TRABAJO, ES PONER EN RIESGO EL FUTURO DEL PAÍS.**

Desde que se expropiaron en forma arbitraria las acciones que Soboco compró legalmente en Fancosa. Los autores de este abuso, no cumplen la ley y no asumen la responsabilidad de sus actos.

**SOBOCE**

Sólidos Cimientos para Bolivia